"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



## DISPOSICIÓN Nº 6358

## BUENOS AIRES, 0 1 NOV 2012

VISTO el Expediente Nº 1-47-8720/12-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones HANSA AKUSTIC S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.





# DISPOSICIÓN Nº 6 3 5 8

# EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Hansaton, nombre descriptivo AUDIFONOS DIGITALES PROGRAMABLES INTRACANALES y nombre técnico Aparatos Auxiliares para la Audición, Programables, de acuerdo a lo solicitado, por HANSA AKUSTIC S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 109 y 110 a 113 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-1356-28, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Registrese. Inscribase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al Departamento de

S



DISPOSICIÓN Nº

6358

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-8720/12-4

DISPOSICIÓN Nº

Whings

6358

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.



#### ANEXO I

Nombre descriptivo: AUDIFONOS DIGITALES PROGRAMABLES INTRACANALES.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-666 - Aparatos Auxiliares

para la Audición, Programables

Marca de (los) producto(s) médico(s): Hansaton.

Clase de Riesgo: Clase II

Indicación/es autorizada/s: Para mejorar la audición e pacientes con hipoacusias

de grado leve a severa.

Modelo/s:

MARCA: HANSATON

MODELOS:

AURIGA CIC VENETO CIC MODUL

AURIGA CIC MODUL VENETO CIC OPEN

AURIGA CIC OPEN VENETO CIC MODUL OPEN

AURIGA CIC MODUL OPEN VENETO CIC POWER

AURIGA CIC POWER VENETO MINI CANAL

AURIGA MINI CANAL VENETO MINI CANAL MODULE

AURIGA MINI CANAL MODULE VENETO MINI CANAL POWER

AURIGA MINI CANAL POWER VENETO CANAL

AURIGA CANAL VENETO CANAL MODULE

AURIGA CANAL MODULE VENETO CANAL POWER

AURIGA CANAL POWER VENETO CONCHA

AURIGA CONCHA POWER

AURIGA CONCHA POWER LUMEO CIC

VENETO CIC LUMEO CIC MODUL



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

LUMEO CIC OPEN

LUMEO CIC MODUL OPEN

LUMEO CIC POWER

**LUMEO MINI CANAL** 

LUMEO MINI CANAL MODULE

**LUMEO MINI CANAL POWER** 

LUMEO CANAL

**LUMEO CANAL MODULE** 

**LUMEO CANAL POWER** 

**LUMEO CONCHA** 

**LUMEO CONCHA POWER** 

**CEMIA CIC** 

Período de vida útil: 5 (cinco) años.

Condición de expendio: "Venta bajo receta"

Nombre del fabricante: HANSATON AKUSTIK GmbH

Lugar/es de elaboración: STÜCKENSTRASSE 48, D-22081

Alemania.

Expediente Nº 1-47-8720/12-4

DISPOSICIÓN Nº

6358

CEMIA CIC MODUL

**CEMIA OPEN** 

**CEMIA CIC MODUL OPEN** 

**CEMIA CIC POWER** 

CEMIA MINI CANAL

**CEMIA MINI CANAL MODULE** 

**CEMIA MINI CANAL POWER** 

CEMIA CANAL

**CEMIA CANAL MODULE** 

**CEMIA CANAL POWER** 

CEMIA CONCHA

**CEMIA CONCHA POWER** 

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR

HAMBURGO,



## ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº ......6.3.5.8

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

**AUDIFONOS** 

HANSATON

6358



### PROYECTO DE ROTULO

Fabricante:

Hansaton Akustik GmbH Stückenstr. 48 D-22081 Hamburgo - Alemania Importado y Encapsulado por:

Hansa Akustic S.A. Uruguay N° 265 Piso 10 "A" Capital Federal-Argentina

Producto:

Audifono Digital Programable Intracanal

Modelo: (el que corresponda)

Instrucciones de Uso: Manual de Uso acompaña a los productos

Condiciones de Venta: "\_\_\_\_\_

Serie: la que corresponda Lote: el que corresponda

Fecha de fabricación: la gue corresponda

Director Técnico: Fonoaudióloga María V. Hernan M.N. 4370

Autorizado por A.N.M.A.T. PM Nº 1356-28

Hansa Akustic S.A.

Alcardo Lienad



Buenos Aires, Abril de 2012

Al Señor Interventor de la A.N.M.A.T.  Dr. Carlos Chiale  Dirección de Tecnología Médica  Ing. Rogelio López  S/D
De nuestra consideración:
De acuerdo a lo previsto en sección 3 del Anexo III B del Reglamento Aprobado por Disposición N° 2318/02 (TO 2004) y en Disposición N° 5267/06 (BO 19-06-2006), se presenta para su evaluación los contenidos que contendrá el <b>Modelo de Instrucciones de Uso</b> , de los audífonos digitales programables intracanal <b>Auriga, Veneto, Lumeo y Cemia</b> fabricados por <b>Hansaton Akustik,</b> a saber:
Fabricante: Hansaton Akustik GmbH Stückenstr. 48, D-22081 Hamburgo - Alemania Importado y Encapsulado por: Hansa Akustic S.A. Uruguay N° 265 Piso 10 "A", Capital Federal-Argentina Producto: Audifono Digital Programable Intracanal Modelo: (el que corresponda) Instrucciones de Uso: Manual de Uso acompaña a los productos Condiciones de Venta: "
Serie: la que corresponda
Lote: el que corresponda  Fecha de fabricación: la que corresponda
Director Técnico: Forjóaudióloga María V. Hernan M.N. 4370
Autorizado por A.N.M.A.T. PM Nº 1356-28  MARIA VERGNICA HIERNAN FONOAUDIOLOGA M.M. 4370  Ricardo Lienza

AUDIFONOS HANSATON

6358

Los audifonos digitales programables retroauriculares, en su, **Manual de Uso** muestran primero una descripción de los comandos que permitan:

- Cambio de programa: Poseen un botón que permite seleccionar los programas de audición ajustados para el usuario.
- Regulador de volumen: Se encuentra un poco más abajo que el recién descripto en párrafos anteriores y es una ruedita que ajusta el volumen de acuerdo a la necesidad del usuario, salvo en los modelos de ajuste de volumen automático.
- Interruptor: Dispositivo que permite el encendido y apagado del equipo.
- Porta pila: Compartimiento destinado al alojamiento de la pila.
- Colocación y cambio de pila: Una vez abierto el compartimiento porta pila, se inserta la misma de tal modo que el polo negativo apunte hacia el interior de dicho compartimiento, una pila nueva puede tardar varios minutos en funcionar en su pleno rendimiento, solo recién cierre el compartimiento.

Recomendaciones sobre las pilas:

- 1. Siempre utilizar pilas nuevas.
- 2 Si el audifono no ha de ser utilizado durante un tiempo prolongado, retire las pilas.
- 3 Las pilas que muestren fallas deben ser cambiada inmediatamente.
- 4 Las pilas usadas no deben tirarse a la basura ni quemarse hay que proceder a una

adecuada eliminación.

5 No trate de recargar pilas que no estén previstas para ello, ya que corre el riesgo

de explosión.

Instrucciones para la limpieza:

Hansaton Akustik recomienda productos de limpieza

desarrollados a sus efectos.

MARIA VERONICA HERNAN FONGALDIOGA Hansa Akustle S.A.

Cardo Lienau

URUGUAY 265 10° A-C1015ABE-BS:AS. ARGENTINA-TEL/FAX Directo4372-1994 \*TEL 4373-5679



Para la limpieza separe el molde del audifono y sumerja el molde en el baño de limpieza durante 15 minutos.

El audifono propiamente dicho **no debe** sumergirse en agua o liquido de limpieza.

Preferiblemente por la mañana limpiar el audifono con un pequeño paño suave y manténgalo seco.

Los residuos pueden eliminarse de los orificios externos con un pequeño cepillo, no utilice objetos afilados o puntiagudos.

El audifono tiene que mantenerse seco, si alguna vez se humedeciera mucho, puede colocarlo durante la noche en un recipiente de secado para eliminar la humedad del aparato.

### Instrucciones para el uso:

- Proteger el audifono siempre contra la humedad, el calor y las influencias mecánicas.
- Por sus componentes sensibles debe evitarse caídas o golpes fuertes en el aparato.
- Quitarse el audifono en los siguientes casos:
- 1. Al ducharse o bañarse.
- 2. Al aplicarse tinturas u otras productos para el cabello.
- 3. En fuertes campos magnéticos, de alta frecuencia o radiación X directa.
- 4. Al realizar deportes o actividades físicas que pudieran dañar orejas u oído con las fricciones.

Las baterías deben/reponerse en los siguientes casos:

Cuando el volumen disminuya.

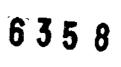
MARIA VIIKONICA HERNAN

Hansa Akustic S

Micardo Lienari

URUGUAY 265 10° A-C1015ABE-BS.AS. ARGENTINA-TEL/FAX Directo4372-1994 \*TEL 4373-5679

AUDIFUNUS HANSATON





- 3. Cuando el aparato se apaga automáticamente (como aviso, se genera previamente tonos de señalización que se suceden a intervalos cortos).
- 4. Los audífonos Hansaton están concebidos de tal modo que la generación de campos electromagnéticos, así como la perturbación del funcionamiento por dichos campos, han sido reducidos a un mínimo. No obstante, en caso de uso de teléfonos móviles no se puede excluir una perturbación debida a estos campos.

## Indicaciones de seguridad:

- No lleve y no use el aparato en ambientes explosivos.
- Conceptos: el Terminal de audio permite conectar su audio con una fuente de señal de audio con la ayuda de un cable de audio, dicha fuente debe cumplir al menos con las normas de seguridad según IEC65/DIN VDE 0860.
- Bobina de teléfono posibilita la capacitación inductiva de la señal, por ejemplo: al hablar por teléfono o en teatros o en salas equipadas con sistema especial de inducción (aros magnéticos). La captación de sonido a trabes del micrófono se reduce o se suprime.
- En caso de disminución de audición y habiendo comprobado el buen estado del equipo es recomendable consultar con el profesional a efectos de comprobar la calibración del equipo.

Dando conformidad a lo expuesto, suscriben la Directora Técnica y Responsable Legal de **Hansa Akustic S.A**. con sello antefirma y sin otro particular, saludan a Ustedes muy atentamente.

MARIA VERONICA HERN FONCAUDIOLOGA M.N. 4370 Hansa Akustic 5.A

Ricardo Lienau



#### ANEXO III

### **CERTIFICADO**

Expediente Nº: 1-47-8720/12-4

**AURIGA CANAL POWER** 

AURIGA CONCHA POWER

El interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante Disposición  $N^{\circ}...$  5... 5... 5 , y de acuerdo a lo solicitado por HANSA AKUSTIC S.A. se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: AUDIFONOS DIGITALES PROGRAMABLES INTRACANALES.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-666 - Aparatos Auxiliares

para la Audición, Programables

Marca de (los) producto(s) médico(s): Hansaton.

Clase de Riesgo: Clase II

Indicación/es autorizada/s: Para mejorar la audición e pacientes con hipoacusias

de grado leve a severa.

Modelo/s:

MARCA: HANSATON

MODELOS:

**AURIGA CIC** 

AURIGA CIC MODUL AURIGA CONCHA

**AURIGA CIC OPEN** 

AURIGA CIC MODUL OPEN VENETO CIC

AURIGA CIC POWER VENETO CIC MODUL

AURIGA MINI CANAL **VENETO CIC OPEN** 

AURIGA MINI CANAL MODULE VENETO CIC MODUL OPEN

AURIGA MINI CANAL POWER VENETO CIC POWER

AURIGA CANAL **VENETO MINI CANAL** 

AURIGA CANAL MODULE VENETO MINI CANAL MODULE

..//

**VENETO MINI CANAL POWER** 

**VENETO CANAL** 

VENETO CANAL MODULE

**VENETO CANAL POWER** 

VENETO CONCHA

**VENETO CONCHA POWER** 

LUMEO CIC

LUMEO CIC MODUL

LUMEO CIC OPEN

LUMEO CIC MODUL OPEN

LUMEO CIC POWER

LUMEO MINI CANAL

LUMEO MINI CANAL MODULE

LUMEO MINI CANAL POWER

LUMEO CANAL

LUMEO CANAL MODULE

Período de vida útil: 5 (cinco) años.

Condición de expendio: "Venta bajo receta"

Nombre del fabricante: HANSATON AKUSTIK GmbH

Lugar/es de elaboración: STÜCKENSTRASSE 48, D-22081 HAMBURGO, Alemania.

Se extiende a HANSA AKUSTIC S.A. el Certificado PM-1356-28, en la Ciudad de Buenos Aires, a .....0.1.N0V.2012., siendo su vigencia por cinco (5) años a

contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº

6358

**LUMEO CANAL POWER** 

**LUMEO CONCHA** 

**LUMEO CONCHA POWER** 

CEMIA CIC

CEMIA CIC MODUL

CEMIA OPEN

CEMIA CIC MODUL OPEN

CEMIA CIC POWER

CEMIA MINI CANAL

CEMIA MINI CANAL MODULE

CEMIA MINI CANAL POWER

**CEMIA CANAL** 

CEMIA CANAL MODULE

CEMIA CANAL POWER

**CEMIA CONCHA** 

CEMIA CONCHA POWER

DY. OTTO A ORSINGHER SUB-INTERVENTOR & M.A.T.